



Registro 2012/016402 Nif. G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE



**Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia**

A la atención:

**Sra. Doña. Rosa Quintana Carballo**

Conselleira de Mar, Xunta de Galicia

Tel.: 981 544 001 / 3 - Fax: 981 545 006 Correo-e: [cma.conselleria@xunta.es](mailto:cma.conselleria@xunta.es)

María Isabel Concheiro Rodríguez-Segade. Secretaria xeral técnica [sxt.mar@xunta.es](mailto:sxt.mar@xunta.es)

Asunto. AMPOLIACIÓN de solicitud y reiteración convenios entre otros relatados por la OLAF (Fiscalía Europea) el citado en el DOG Núm. 20 Lunes, 1 de febrero de 2016 Pág. 3627 Convenio de colaboración entre la Consellería del Mar de la Xunta de Galicia y el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos 1.393.298,37 € 29.12.2015

**Firmado. María Isabel Concheiro Rodríguez-Segade. Secretaria general técnica de la Consellería del Mar**

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, se adjunta **documento1**, formada por más de 48.800 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com), cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia y se acompaña como ACTA PLADESEMAPESGA ACTUACIONES PROCESALES, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

**Estimada Sra. Rosa Quintana Carballo.**

Bajo el amparo del Art. 24 de la Ley 19/2013, de 9 de Diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno CTBG), y al objeto y al amparo de la Legislación sobre transparencia

- Lei 1/2016, do 18 de xaneiro, de transparencia e bo goberno (+)
- Lei 19/2013, de 9 de decembro, de transparencia, acceso á información pública e bo goberno (+)

**SE RUEGA ACUSE DE RECIBO MEDIANTE MAIL A [presidencia@accionytransparenciapublica.com](mailto:presidencia@accionytransparenciapublica.com) O VÍA TELEFÓNICA AL MÓVIL 630389871**

En aras a la brevedad sobre lo que ya tienen amplio conocimiento y cuyo registro telemático corresponde al exp. NÚMERO DE ENTRADA 2016/1954083

FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN 23-07-2016 13:19

DESTINO Secretaría General Técnica de la Consellería de Mar

Entre otros muchos documentos telemáticos ampliamos solicitud de informes y convenios al amparo de la notificación recibida de la OLAF (Fiscalía Europea para el Control de los Fondos Públicos Europeos), en el que se nos informa de la existencia de cuatro convenios y una ASESORÍA por los mismos conceptos....

Asi lo acredita el documento de la OLAF con fecha de salida 27-07-2016 Nº 24689 cuyas diligencias investigadoras corresponden al expediente Nº OF72016/0369/01 y en el que a la vez acuerda tras las

investigaciones que remite todo el expediente a la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea (DG GROW) al objeto de tomar las medidas oportunas..

Uno de los convenios a los que hemos tenido acceso a través de su publicación en el DOG está firmado y autorizado por la Sra. María Isabel Concheiro Rodríguez-Segade. Secretaria general técnica de la Consellería del Mar en el Diario Oficial de Galicia CONSELLERÍA DEL MAR. Santiago de Compostela, 19 de enero de 2016 y a cuya responsabilidad acudimos también en demanda de la información solicitada.

Para que no haya dudas ni conjeturas adjuntamos a esta nuestra nueva petición copia documentos relatados y firmados bajo certificado Digital al efecto...

### Por lo expuesto SUPLICO:

Que tenga por presentado este escrito, lo acepte y se sirva adjuntarlo al expediente de referencia con ampliación de solicitud de la información y convenios relatados..., ordenar se practiquen las diligencias necesarias y las demás que se ofrezcan como útiles, y abrir expediente en el que se resuelva conforme a derecho y lo relatado en este nuestro escrito, de los relatados hechos y si es conforme a derecho se resuelva y ordene el traslado inmediato y urgente a esta entidad de la copia del convenio y dictada resolución.

Se solicita que a la mayor brevedad se responda a este escrito al objeto de tomar las acciones oportunas que hayan lugar en derecho.

Es justicia que pedimos en  
Lugar a fecha del registro.



En fecha y lugar *ut supra*.

Firmado: **Miguel Delgado González**

**Las certificaciones correspondientes a los documentos nombrados a lo largo de este escrito mediante peritación online de [egarante | testigo de tus comunicaciones online - correo ...](#)**

**<https://www.egarante.com> cuyas referencias acreditativas se pueden ver en;**

**[La Guardia Civil presenta la nueva herramienta "eGarante ...](#)**

**<https://www.guardiacivil.es/en/prensa/noticias/4981.html>**

10 jul. 2014 - Con la colaboración de la empresa "eGarante", se ha integrado una herramienta técnica que permite acreditar la existencia de un contenido

Acerca de: PLADESEMÁPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 48.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com). La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, transmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo!